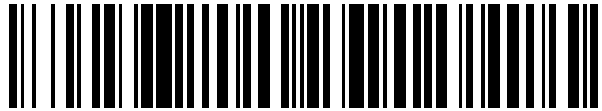


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 559 451**

51 Int. Cl.:

A45D 1/04 (2006.01)

A45D 2/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **22.09.2011** **E 11758480 (5)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **06.01.2016** **EP 2624719**

54 Título: **Tenacillas de rizar**

30 Prioridad:

07.10.2010 DE 102010042141

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

12.02.2016

73 Titular/es:

BSH HAUSGERÄTE GMBH (100.0%)
Carl-Wery-Strasse 34
81739 München, DE

72 Inventor/es:

JIRJIS, FRANK

74 Agente/Representante:

UNGRÍA LÓPEZ, Javier

ES 2 559 451 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Tenacillas de rizar

La presente invención se refiere a unas tenacillas de rizar para la formación de rizos u ondas en cabellos, que comprende un mango y un suplemento conectado en él, de acuerdo con el preámbulo de la reivindicación 1.

5 Las tenacillas de rizar del tipo indicado al principio se conocen desde hace mucho tiempo y presentan en una forma de realización especial adicionalmente unas pinzas de rizar que se extienden en dirección axial del suplemento y que pueden ser activadas por un mango, con las que se agarran las mechas de cabello a seleccionar en primer lugar en las puntas y a continuación se moldean o bien se ondulan a través de una torsión del suplemento o bien de las tenacillas de rizar. En una forma de realización alternativa, las tenacillas de rizar presentan normalmente al
10 menos dos ledos paralelos, entre los que se enclavan en primer lugar los cabellos a moldear durante la formación de rizos o de ondas y a continuación se arrollan. Sin embargo, en las tenacillas de rizar conocidas es un inconveniente que el arrollamiento de los cabellos se configura difícil en determinadas circunstancias, puesto que éstos solamente se fijan en una medida insuficiente a través de las pinzas de rizar o bien se pueden enclavar entre dedos individuales de las mismas.

15 Se conoce a partir del documento US 5.119.847 unas tenacillas de rizar del tipo indicado al principio para la formación de rizos o de ondas en cabellos, que comprenden un mango y un suplemento conectado en él, estando prevista en ésta una instalación adhesiva activable, que en el estado activado facilita la fijación de mechas de cabellos y en el que en el suplemento están previstos dos dedos paralelos, entre los que están fijados los cabellos a moldear durante la formación de rizos u ondas.

20 Se conocen a partir del documento US 4.581.519 A otras tenacillas de rizar.

La presente invención se ocupa del problema de indicar para unas tenacillas de rizar del tipo indicado al principio una forma de realización mejorada o al menos una forma de realización alternativa, que se caracteriza por una alta facilidad para el usuario.

25 Este problema se soluciona de acuerdo con la invención por medio del objeto de la reivindicación independiente. Las formas de realización ventajosas son objeto de las reivindicaciones dependientes.

La presente invención se basa en la idea general de prever en unas tenacillas de rizar conocidas en sí una instalación adhesiva activable, que provoca en el estado activado la fijación de mechas de cabellos y de esta manera facilitan la manipulación con las tenacillas de rizar. A través de la configuración de la instalación adhesiva como instalación adhesiva activable, ésta se puede activar solamente en caso necesario, es decir, por ejemplo
30 durante el arrollamiento de los cabellos alrededor del suplemento o bien de las tenacillas de rizar, en cambio se puede desactivar cuando se sueltan las tenacillas de rizar desde los cabellos y de esta manera se pueden desprender fácilmente los cabellos y de una manera fácil para el usuario desde las tenacillas de rizar. A través de la posibilidad de regulación de la instalación adhesiva prevista de acuerdo con la invención entre un estado y un estado desactivado se puede impedir de una manera fiable una tracción considerada desagradable en los cabellos durante
35 el desprendimiento de los cabellos desde las tenacillas de rizar. Al mismo tiempo se pueden fijar los cabellos al comienzo de la formación de los rizos o de las ondas de una manera sencilla y fiable sobre el suplemento, con lo que se puede configurar el proceso de formación de los rizos o de las ondas, en general, más fácilmente y, por lo tanto, de una manera más sencilla para el cliente.

40 En un desarrollo ventajoso de la solución de acuerdo con la invención, la instalación adhesiva presenta al menos un elemento adhesivo engomado que eleva la adherencia. Un elemento adhesivo engomado de este tipo eleva la fricción en los cabellos en una medida considerable y de esta manera simplifica el arrollamiento de los cabellos claramente. Tales elementos adhesivos engomados se pueden fabricar en forma geométrica casi discrecional de manera económica y de alta calidad, con lo que se puede alcanzar la utilidad adicional alcanzable con un elemento adhesivo de este tipo con costes adicionales comparativamente reducidos. También se pueden fabricar tales
45 elementos adhesivos en configuración cromática casi discrecional, de manera que con esto se pueden conseguir en determinadas circunstancias incluso efectos de diseño. El elemento adhesivo de acuerdo con la invención puede estar configurado, además, conductor de calor, de manera que existe de la misma manera la transmisión de calor entre las tenacillas de rizar y los cabellos a rizar en la zona del elemento adhesivo y de este modo se pueden evitar de forma fiable flexiones no deseadas en los cabellos.

50 En un desarrollo ventajoso de la solución de acuerdo con la invención, el elemento adhesivo se puede regular por medio de un conmutador o de una palanca entre una posición realzada activada y una posición rebajada desactivada. El elemento adhesivo se puede transferir de esta manera para el agarre y arrollamiento de los cabellos a su posición activada realzada y de esta manera se puede facilitar claramente el arrollamiento de los cabellos, en cambio el elemento adhesivo se puede transferir por medio de dicho conmutador o palanca durante la retirada de los
55 cabellos a su posición rebajada y de esta manera desactivada. Un conmutador o bien palanca de este tipo pueden estar conectados eléctrica o mecánicamente con el elemento adhesivo, de manera que, en principio, es concebible

realizar la regulación del elemento adhesivo entre su posición activada y su posición desactivada de manera puramente mecánica o, por ejemplo, con motor eléctrico o bien de acuerdo con la línea de configuración de las tenacillas de rizar.

5 Otras características y ventajas importantes de la invención se deducen a partir de las reivindicaciones dependientes, a partir de los dibujos y a partir de la descripción correspondiente de las figuras con la ayuda de los dibujos.

Se entiende que las características mencionadas anteriormente y que se explicarán todavía continuación no sólo se pueden aplicar en las combinaciones indicadas en cada caso, sino también en combinaciones o individualmente, sin abandonar el marco de la presente invención.

10 Los ejemplos de realización preferidos de la invención se representan en los dibujos y se explican en detalle en la descripción siguiente, en la que los mismos signos de referencia se refieren a componentes iguales o similares o funcionalmente iguales.

En este caso, se representa esquemática lo siguiente:

La figura 1 muestra una primera variante de unas tenacillas de rizar de acuerdo con la invención.

15 La figura 2 muestra una segunda variante de las tenacillas de rizar de acuerdo con la invención.

La figura 3 muestra una tercera variante de las tenacillas de rizar de acuerdo con la invención incluyendo la representación en sección.

20 De acuerdo con las figuras 1 a 3, unas tenacillas de rizar 1 de acuerdo con la invención para la formación de rizos o de ondas en cabellos 7, presenta un mango 2 así como un suplemento 3 conectado en él. En la forma de realización según la figuras 1 y 2, en el suplemento 3 están previstas unas tenazas de rizar 4, que se pueden activar desde el mango 2 y entre ellas y una parte del suplemento 3 están fijados los cabellos 7 a rizar durante la formación de rizos o formación de ondas. De manera alternativa a ello, las tenacillas de rizar 1 de acuerdo con la figura 3 presentan dos dedos paralelos 5 y 5', entre los cuales se fijan los cabellos 7 a ondular durante la formación de rizos o de ondas. En este caso, todas las formas de realización tienen en común que en el suplemento 3 está prevista una instalación adhesiva 6 activable, que facilita en el estado activado la fijación de mechas de cabellos 7. La instalación adhesiva 6 presenta al menos un elemento adhesivo 8 que eleva la adhesión, por ejemplo un elemento adhesivo engomado, que en contacto con los cabellos 7 a moldear eleva claramente una fricción entre éstos y el elemento adhesivo 8.

30 Si se contempla la figura 1, se puede reconocer que el elemento adhesivo 8 se extiende linealmente a lo largo del suplemento 3. De la misma manera, el elemento adhesivo 8 se puede extender linealmente a lo largo de al menos uno de los dedos 5, 5' (ver la figura 3) o de las tenacillas de rizar 4. Evidentemente también es concebible que el elemento adhesivo 8 de manera similar a un recubrimiento adhesivo se extienda sobre al menos una parte de un lado interior de las tenacillas de rizar 4 (ver la figura 2) o totalmente sobre el lado interior de las tenacillas de rizar 4. A través de la introducción a presión de las tenacilla de rizar 4 contra los cabellos 7 a rizar, que son encajados entre éstos y el suplemento 3 de las tenacillas de rizar 1, se transfiere la instalación adhesiva 6 a su estado activado.

35 En general, en este caso, el elemento adhesivo 8 puede estar configurado conductor de calor y de esta manera se puede garantizar una transmisión de calor a los cabellos 7 a moldear también en la zona del elemento adhesivo 8, de manera que se puede excluir de manera fiable dobleces no deseadas en esta zona.

40 Si se contempla la figura 1, se puede reconocer el elemento adhesivo 8 que se extiende linealmente a lo largo del suplemento 3, siendo éste regulable, por ejemplo, por medio de un conmutador 9 o de una palanca no mostrada en lugar del conmutador 9 entre una posición activada, es decir, realizada y una posición desactivada, es decir, rebajada en el suplemento 3. La regulación del elemento adhesivo 8 activable / desactivable se puede realizar en este caso de forma puramente eléctrico o puramente mecánica.

45 En la forma de realización mostrada de acuerdo con la figura 3 de las tenacillas de rizar 1 de acuerdo con la invención, la instalación adhesiva 6 de acuerdo con la representación en sección derecha presenta dos elementos adhesivos 8 y 8' opuestos entre sí y configurados como cubierta, que se pueden activar y desactivar, respectivamente, entre una posición realizada activada y una posición rebajada desactivada. Evidentemente en este caso es concebible también que una barra 10, 10' desplazable de esta manera o bien un elemento adhesivo 8, 8' correspondiente estén dispuestos solamente en uno de los dos dedos 5, 5'. Para la activación de la instalación adhesiva 6 se mueve de esta manera al menos una de las barras 10, 10' en la dirección de las mechas de cabellos 7 a enclavar y de este modo presiona el elemento adhesivo 8, 8' correspondiente por medio de una dilatación contra las mechas de cabellos 7, con lo que éstos se fijan en virtud del coeficiente de fricción elevado. Debido al hecho de que la instalación adhesiva 6 es activable y, por lo tanto, también desactivable, se simplifica en una medida considerable el agarre y fijación de los cabellos 7 a moldear durante el arrollamiento sobre el suplemento 3, siendo facilitada la liberación de las tenacillas de rizar 1 de la misma manera desde los cabellos 7 ahora moldeados a través

de una desactivación de la instalación adhesiva 7. La instalación adhesiva 6 de acuerdo con la invención mejora de esta manera la facilidad de manejo para los clientes y usuarios de unas tenacillas de rizar 1 de este tipo de acuerdo con la invención.

Lista de signos de referencia

5	1	Tenacillas de rizar
	2	Mango
	3	Suplemento
	4	Tenacilla de rizar
	5	Dedos
10	6	Instalación adhesiva
	7	Mechas de cabellos
	8	Elemento adhesivo
	9	Conmutador
	10	Barra
15		

REIVINDICACIONES

- 1.- Tenacillas de rizar (1) para la formación de rizos o de ondas en cabellos, que comprenden un mango (2), un suplemento (4) conectado en él, en las que
- 5 - en el suplemento (3) está prevista una instalación adhesiva (6) activable, que en el estado activado facilita la fijación de mechas de cabellos (7),
- en el suplemento (3) están previstos dos dedos (5, 5') paralelos, entre los que están fijados los cabellos (7) a moldear durante la formación de rizos o de ondas,
- caracterizadas** porque en los dos dedos (5, 5') del suplemento (3) están dispuestos dos elementos adhesivos (8, 8') opuestos entre sí y configurados como cubierta, que se pueden activar y desactivar por medio de un desplazamiento de una barra (10, 10') dispuesta en los dedos (5, 5') respectivos entre una posición realzada activada y una posición rebajada desactivada, de manera que para la activación de la instalación adhesiva (6) al menos una de las barras (10, 10') se mueve en la dirección de las mechas de cabellos (7) a enclavar y de esta manera se presiona un elemento adhesivo (8, 8') correspondiente por medio de una dilatación contra las mechas de cabellos (7) y se fija en virtud del coeficiente de fricción elevado.
- 10
- 15 2.- Tenacillas de rizar de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizadas** porque la instalación adhesiva (6) presenta al menos un elemento adhesivo engomado que eleva la adhesión.
- 3.- Tenacillas de rizar de acuerdo con la reivindicación 1 ó 2, **caracterizadas** porque el elemento adhesivo (8, 8') se extiende linealmente a lo largo del suplemento (4) o bien de los dedos (5, 5').
- 20 4.- Tenacillas de rizar de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 ó 3, **caracterizadas** porque el elemento adhesivo (8, 8') es regulable por medio de un conmutador (9) o de una palanca entre una posición realzada activada y una posición rebajada desactivada.
- 5.- Tenacillas de rizar de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 ó 4, **caracterizadas** porque el elemento adhesivo (8, 8') está configurado conductor de calor.
- 25 6. Tenacillas de rizar de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 ó 5, **caracterizadas** porque los elementos adhesivos (8, 8') configurados como cubierta están dilatados en el estado activado.

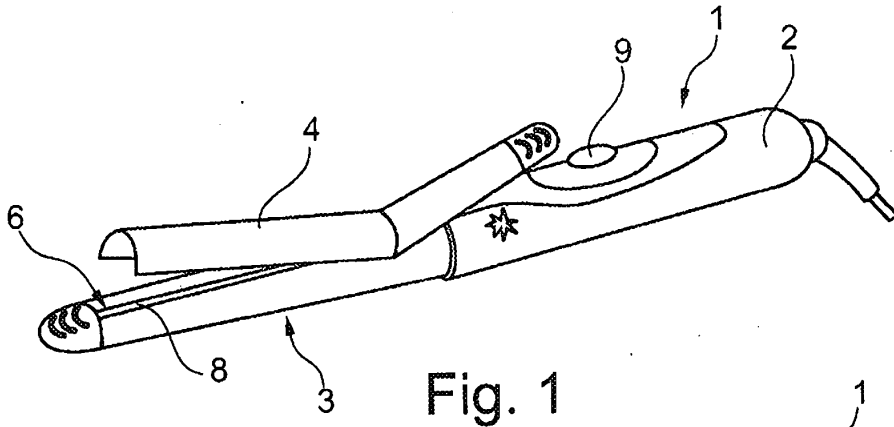


Fig. 1

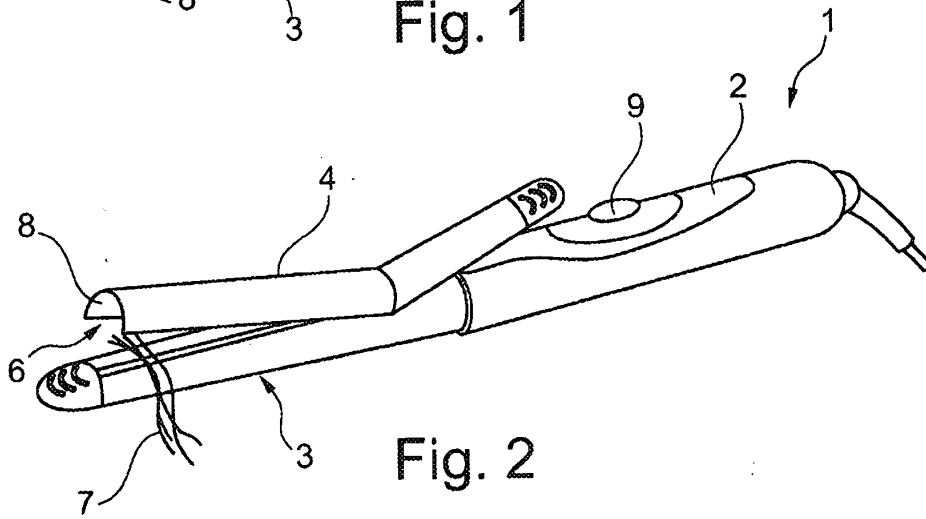


Fig. 2

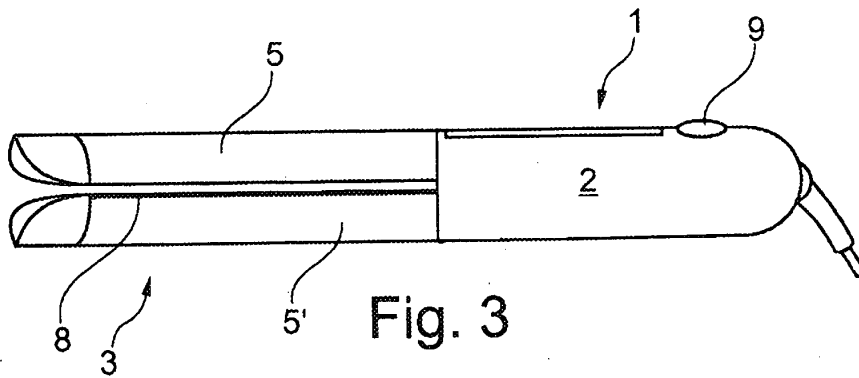
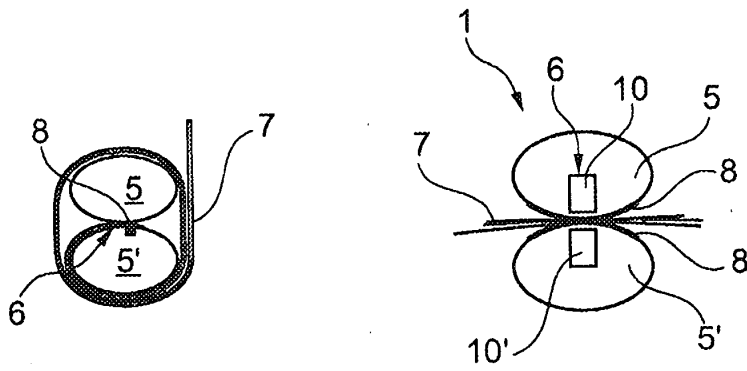


Fig. 3